



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El cine es una forma de comunicación en lenguaje audiovisual. Es contar, analizar la realidad, representar cuestiones sobre la cultura, indagar en las relaciones humanas y los procesos sociales, que se expresa a través de una mirada que incluye aspectos narrativos y estéticos.

La apertura de foros de exhibición de cine y video propicia el intercambio de visiones y propuestas, estimula la creatividad y enriquece la experiencia personal. Si lo que se exhibe es de producción nacional, contribuye a la preservación de nuestra identidad y al resguardo de nuestra memoria colectiva.

Hasta hace unos 15 años estudiar cine era casi una excentricidad. Hoy el cine es una industria próspera. Solo en 2002 se estrenaron 51 películas de bandera nacional. Se filman todos los géneros con distintos estilos, en todos los formatos y con originales esquemas de producción, creciendo cada día en calidad.

Participan películas argentinas en todos los grandes festivales del mundo. Como reflejo de su crecimiento el 9 de agosto de 2004 se conformó la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas, que tiene como objetivo el crecimiento del Séptimo Arte.

Ante los alrededor de 100 estrenos que se esperan en el 2004, hay quienes consideran que la sobreproducción de films no tiene sentido en un país donde la mayoría no logra cubrir sus costos con la taquilla. Este argumento no considera el hecho de que generar nuestras propias imágenes resulta fundamental para tener una identidad, por lo que el beneficio es mucho mayor que el costo, si el objetivo es ser un país soberano.

La Provincia de Río Negro participa del movimiento de cine independiente desde hace más de veinte años, siendo la ciudad de Cipolletti, sede del Concurso Nacional de Cine y Video Independiente.

En 1980 nació el Grupo de Cine Súper 8 de Cipolletti (GRUSU 8) como resultado de un taller sobre el manejo de la cámara filmadora, en la "Primera Muestra de Filmes en Súper 8".



Legislatura de la Provincia de Río Negro

La preocupación y el compromiso del GRUSU 8, integrado por Alberto Vilanova, Lorenzo Kelly, Dragutín Klein y Carlos Gazzola, los llevaron a ocupar un lugar preponderante dentro del movimiento nacional de cine y video independiente.

Tres años más tarde, se organizó el "Primer Concurso Nacional de Cine Independiente" en Cipolletti. Más de cien películas presentadas daban una idea de la dimensión que tenía en ese momento la producción en paso reducido. El evento se continuó reeditando cada año.

En 1989, tras el auge de un formato nuevo que se venía imponiendo, se decidió incorporar el Video VHS en los reglamentos del Concurso. Las dificultades económicas y la irresistible atracción que ejercía el video, contribuyeron a la casi desaparición del Súper 8. La presentación de ciento veinte minutos de Súper 8 contra más de quinientos en VHS fue la prueba irrefutable.

En 1990 se declaró desierto el premio Súper 8 y en 1991 no se presentó ningún trabajo en ese formato. Ante los hechos, en 1993 se eliminó la participación del cine Súper 8, otorgándose los siguientes premios: "Gran Premio", "Gran Premio Patagónico" (para realizadores radicados al sur del Río Colorado), "Mejor Documental", "Mejora Argumental", "Mejor Animación", "Mejor Experimental", "Mejor Video clip", "Mejor Video minuto". En 1999 se incluyó el de "Mejor Documental Ambiental".

Este festival premió a realizadores que llegaron a transformarse en directores reconocidos del cine argentino, como Eduardo Milewicz (La vida según Muriel, Sammy y yo).

El concurso se hizo tan fuerte a nivel nacional, que la Sociedad Argentina de Videastas Independientes (SAVI) lo declaró entre los cuatro concursos más importantes del país.

Este año, el "XX Concurso Nacional de Cine y Video Independiente" se realizará desde el 27 al 30 de octubre, permitiendo al público asistir a la proyección de los mejores cortos y medimétrajes.

El actual Grupo de Cine Cipolletti está formado por Paco Caparrós, reconocido realizador local, que cuenta con varios premios en su haber y Juan Martín Vilanova, egresado de la Facultad de Bellas Artes de la UNLP. Francisco Acri, profesor de Medios Audiovisuales de la Universidad de El Salvador, colabora desde hace muchos años con la organización, con la recepción y traslado de las películas desde Buenos Aires y como presidente del jurado.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Entre las actividades académicas programadas para este año se dictarán seminarios para el público en general, a cargo del mencionado Francisco Acri y del catedrático Jorge Pedro Della Chiesa, profesor de Cine y Televisión de la Escuela de ATC, el ISER y la Universidad del Museo Social Argentino.

Por ello.

AUTOR: María Marta Arriaga.

FIRMANTES: Fabián Gatti, Beatriz Manso, Carlos Valeri,
Francisco Castro, Luis Di Giacomo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, social, cultural y educativo el XX Concurso Nacional de Cine y Video Independiente a realizarse en la ciudad de Cipolletti, entre los días 27 al 30 de octubre de 2004.

Artículo 2°.- De forma.